UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 692 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 14 SET. 2016

Visto el Memorando N° 330-2016-UNSCH/FCS-D sobre encargo de Director de la Escuela Profesional de Arqueología e historia; y

CONSIDERANDO:

Que, el Mg. José María Vásquez Gonzales, ha renunciado al cargo de Director de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia, fundamentado que mediante Resolución del Consejo Universitario N° 241-2016-UNSCH-CU, se le ha designado las funciones de Director de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia, hasta la culminación del semestre académico 2016-I, refiriendo haber cumplido con el desarrollo de las actividades académica de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia, y que por motivos de culminación de su tesis doctoral en la Universidad "Enrique Guzmán y Valle" (La Cantuta) se le hace imposible continuar asumiendo dicha Dirección de la Escuela;

Que, con Resolución Decanal N° 294-2016-UNSCH/FCS-D de fecha 29 de agosto de 2016, el Decano reconoce la elección del docente Mg. Jhonny Carlos Gutiérrez Toledo como Director de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3. del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR al Mg. JHONNY CARLOS GUTIÉRREZ TOLEDO, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, como Director de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 17 de agosto de 2016 hasta el 16 de agosto de 2017.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor del citado docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 692 -2016-UNSCH-R

-02-

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela Profesional de Arqueología e Historia
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Personal
Oficina de Racionalización
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)Archivo
File Personal
Interesado
CAZP/jjca